ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YORLADY MONTOYA BARRIENTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.562.921	CONTRATO No.	780-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Se realiza acompañamiento a acciones relacionadas con la dinamización del tema de BIE (Beneficio de Inserción Económica), teniendo en cuenta las"Medidas para tener en cuenta frente al rezago 2019, metas 2020 y fases de los proyectos productivos individuales y colectivos ante la situación de Emergencia Sanitaria actual"a través de medios plataformas tecnológicas como correo electrónico, WhatsApp, video llamadas y/o conversaciones telefónicas De acuerdo a las tareas asignadas por el coordinador del GT Antioquia- Choco; se lideraron e implementaron acciones relacionadas con la dinamización del tema de BIE (Beneficio de Inserción Económica) de acuerdo a los proyectos de reintegración desembolsados y que se encuentran en funcionamiento y la proyección de la meta 2020 del GT en aras de establecer las actividades de acompañamiento y asesoría a la población en reintegración para presentar su solicitud de acceso al Beneficio de Inserción Económica en la modalidad del Estímulo Económico para Planes de Negocios, así mismo, suministrar a los encargados de la aplicación del Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio (ISUN) las recomendaciones para el correcto diligenciamiento. Se apoya en la sistematización de las ISUN del mes de abril. Evidencia 1.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el marco del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Reporte enviado a los profesionales con copia a la asesora de ruta sobre las alertas ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio) de las visitas aplicadas en abril y proyección de las visitas del mes de mayo. Además, Revisión de las visitas ISUN entregadas en el periodo que comprende el informe y sistematización de las mismas. Evidencia 2 y 3 – Alertas ISUN marzo – abril y correos de sistematización 2.Reporte y Seguimiento de los desembolsos y entregas pendientes. Evidencia 4- Entrega de bienes. 3.Gestión con proveedores y remisión al equipo de generación de ingresos de BIE digitales. Evidencia 5.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. El reporte enviado a los profesionales con copia a la asesora de ruta sobre las alertas ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio) de las visitas aplicadas en abril y proyección de las visitas del mes de mayo, se remitió quincenalmente. Evidencia 2 – Alertas ISUN abril – mayo. 2. El reporte y Seguimiento a las entregas realizadas, se remitió quincenalmente. Evidencia 3 - Entrega de bienes. 3. Gestión con proveedores y remisión al equipo de generación de ingresos de BIE digitales. Evidencia 4.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Por contingencia de salud según el covid 19 se apoya en la revisión y digitación de las ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio) desde el hogar según "Medidas para tener en cuenta frente al rezago 2019, metas 2020 y fases de los proyectos productivos individuales y colectivos ante la situación de Emergencia Sanitaria actual", esto con el fin de que no se vea afectado el indicador del tablero de control y la gestión del grupo territorial. Dichos seguimientos se realizan vía correo electrónico, reuniones virtuales, WhatsApp y/o vía celular. Revisión del Mapa de riesgo de las entregas realizadas en el mes de marzo en las sedes de atención Medellín, Quibdó, Paz y Reconciliación y Puerto Berrio. Evidencia 6. Revisión y subsanación de la retroalimentación del mapa de riesgo que hace articulación territorial. Evidencia 7. Registro PAI 1er Trimestre: : Recepción de los BIE por parte de los GT/PA para revisión y aprobación del desembolso del BIE por parte de Subdirección Territorial (Equipo Generación de Ingresos). Radicación de los beneficios de inserción económica a Secretaria General. Desembolso de los beneficios de inserción económica. Registro del desembolso en el Sistema de Información para la Reintegración-SIR. Evidencia 8 Cooreo enviado a profesionales sobre Apoyo Económico Excepcional - BIE segun el decreto 570 de 2020. Evidencia 9.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YORLADY MONTOYA BARRIENTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.562.921	CONTRATO No.	780-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza contacto telefónico de carácter inter institucional entre la ARN y proveedores con el fin de hacer subsanaciones a los ajustes presentados en los planes de negocio del mes de abril, así mismo, para notificar desembolso realizado de Beneficio de Inserción Económica en el mes de abril a proveedor del municipio de Cocorná. Dichos espacios se han propiciado de manera virtual a través de WhatsApp y/o vía celular.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Envío digital de 5 BIE al equipo de generación de ingresos de nivel central:

No.	Código BIE	Nombre PPR	Valor BIE	Estado archivo digital (sin firmas - con firmas)
1	BIE-PDN 31132	DIANA PATRICIA ARRIETA	2.000.000	Tiene todas las firmas
2	BIE-PDN 31232	DIEGO FERNANDO HINCAPIE QUINCHIA	8.000.000	Tiene todas las firmas
3	BIE-PDN-31172	ZULENCITA PIZARIO CABEZON	8.000.000	Falta firma del coordinador en conformidad, concepto tecnico
4	BIE-PDN-31282	JHON FREDY CORREA CABRERA	8.000.000	Falta firma del coordinador en conformidad, concepto tecnico
5	BIE-PDN-31122	EDWAR ALEXANDER MENESES	8.000.000	Tiene todas las firmas

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se acompaña el proceso de reintegración económica en aras de establecer las actividades de acompañamiento y asesoría a la población en reintegración para presentar su solicitud de acceso al Beneficio de Inserción Económica en la modalidad del Estímulo Económico para Planes de Negocios, así mismo, suministrar a los encargados de la aplicación del Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio (ISUN) las recomendaciones para el correcto diligenciamiento de este instrumento. Desde el mes de marzo se está apoyando en la sistematización de las ISUN. Dicho acompañamiento de está realizando de manera virtual mediante los diferentes canales de comunicación.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participa en diferentes espacios de construcción conjunta con actores interinstitucionales (aliados estratégicos) en clave de implementar alternativas de implementación orientadas al ajuste de la metodología del proceso de presentación de BIE a causa de la actual coyuntura. Así mismo se continúa realizando acompañamiento y seguimiento a cada una de los procesos de reintegración económica en marcha, mediante los diferentes canales de comunicación virtual (WhatsApp, video conferencia, correos electrónicos).
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	Se participa en diferentes espacios de reunión virtual citados por el coordinador del GT Antioquia Choco y la asesora de ruta, permitiendo el seguimiento de las acciones, estrategias y herramientas utilizadas para el cumplimiento de las obligaciones y demás situaciones emergentes, en el marco de la contingencia sanitaria por la Pandemia provocada por el COVID 19, teniendo en cuenta entre otros los MEM20-005041 MEM20-005321 relacionados, con las Orientaciones y las "Medidas para tener en cuenta frente al rezago 2019, metas 2020 y fases de los proyectos productivos individuales y colectivos ante la situación de Emergencia Sanitaria actual". Dichos encuentros se han posibilitado de manera virtual mediante Microsoft Teams, correo electrónico y WhatsApp

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YORLADY MONTOYA BARRIENTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.562.921	CONTRATO No.	780-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se elabora de manera oportuna todos los informes solicitados por el coordinador del GT Antioquia Choco y demás informes requeridos desde el área de generación de ingresos relacionados con el seguimiento de cada una de las acciones de reintegración económica. Para la revisión, ajuste y validación de dichos informes se están empleando los diferentes canales de comunicación mediante Microsoft Teams, correo electrónico y WhatsApp. 4. Remisión de información al equipo de generación de ingresos sobre "productos de interés SODEXO BIE". Evidencia 10. 5.Respuesta a requerimiento de Subsanación de ajustes de BIE enviados en abril. Evidencia 11. 6. Medidas para enfrentar y mitigar el impacto de la emergencia sanitaria en los proyectos productivos individuales y colectivos. Evidencia 12. 7. Respuesta a requerimiento sobre envío digital actas de entrega BIE al equipo de generación de ingresos de nivel central. Evidencia 13. 8. base interinstitucional sobre proyectos de reintegración desembolsado en funcionamiento en el sector agropecuario. Evidencia 14.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Se registra de manera oportuna en el SIR la información relacionada con el área de reintegración económica al interior del módulo correspondiente: BIE/PRE – Formatos BIE/PRE. Dicho registro se realiza mediante las herramientas tecnológicas que la ARN ha dispuesto para ello, a través de conectividad al sistema por medio de VPN y/o AZURE
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	A partir de la actual coyuntura, la documentación generada vía virtual (actas de reunión y demás documentos) se está enviando vía correo electrónico a la respectiva área de gestión documental mediante el formato GD-F-04 FUID_V5 teniendo en cuenta los lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19
Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se han cumplido las demás obligaciones contenidas en el contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumple con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.

YORLADY MONTOYA BARRIENTOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"